

PROTOCOLIZACION  
FECHA: 7/4/26  
ROBERTO RAMON MIQUELME  
SECRETARIO LETRADO



MINISTERIO PÚBLICO  
**FISCAL**  
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN  
REPÚBLICA ARGENTINA

Resolución MP N° 60 /26.-

Buenos Aires, 7 de abril de 2026.-

**VISTO:**

El expediente CUDAP: EXP-MPF: 972/2026 del registro de la Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo de Actuaciones Administrativas de la Procuración General de la Nación,

**Y CONSIDERANDO QUE:**

El Juzgado Federal de Mar del Plata Nro 2 en lo Civil, Comercial y Laboral, a cargo del señor juez federal doctor Santiago J. Martín aceptó la excusación presentada por el señor fiscal general, doctor Daniel Adler para intervenir en los autos FMP 5319/2026 caratulados: "CHALE, JUAN IGNACIO c/OSDE s/AMPARAO LEY 16.986" -v. fojas 3-.

Sin perjuicio de las resoluciones dictadas para los reemplazos de fiscales en caso de recusación, excusación, impedimento, ausencia, licencia o vacancia -v.res. MP 164/99 y MP 39/04-, a fin de afianzar la representación del organismo en el proceso aludido, se dispondrá el reemplazo requerido, por un magistrado de la sección.

Por ello,

**RESUELVO:**

I.- **TOMAR CONOCIMIENTO** de lo resuelto por el Juzgado Federal de Mar del Plata Nro. 2 en lo Civil, Comercial y Laboral en el expediente FMP 5319/2026 caratulados: "CHALE, JUAN IGNACIO c/OSDE s/AMPARAO LEY 16.986" y, en consecuencia, **DISPONER** la designación del señor fiscal federal, doctor Santiago Eyherabide para que ejerza la representación del Ministerio Público Fiscal de la Nación, en los autos antes mencionados.

II.- Protocolícese, hágase saber lo aquí dispuesto al señor fiscal general con funciones de coordinación del Distrito Mar del Plata, doctor Daniel Adler, para que por su intermedio se notifique a quien corresponda, cúmplase y archívese. -

EDUARDO EZEQUIEL CASAL  
Procurador General de la Nación  
Intérino